

Expediente: 2110/23

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ SANTILLAN PAULA LUCIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2110/23



H106028671146

JUZGADO: Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ SANTILLAN PAULA LUCIANA s/ COBRO EJECUTIVO.-EXPTE.
N°: 2110/23

San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2025. **I.-** Agréguese constancia de Arca adjuntada. **II.-** Téngase presente carta de pago otorgada por la parte actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de la deuda reclamada en autos. **III.-** Téngase presente carta de pago otorgada por el letrado CAMPERO MAXIMO FERNANDO a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de los honorarios regulados en autos.- **IV.-** Al pedido de regulación de honorarios: Pasen los autos para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia y honorarios. **V.-** Téngase por acreditado el pago de los aportes Ley 6059.- MSF 2110/23

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.